



RADICACIÓN comisión: 2023-00159
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA -
COOMULTAGRO LTDA NIT. 804.001.619-1
DEMANDADO: LUISA EMA AYALA HERNÁNDEZ C.C. 37.542.211 WALTER CARDOZO AYALA C.C.
1.102.392.407

El anterior despacho comisorio N° 30 RAD. 2023-00159, procedente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Piedecuesta, fue recibido a través del correo institucional. Se radica al Nro. 004 y pasa al despacho de la Señora Juez para su conocimiento. Santa Bárbara agosto 3 de 2023.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, agosto tres de dos mil veintitrés

Frente a la comisión proveniente del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA dentro del proceso ejecutivo radicado 2023-00159 adelantado por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA - COOMULTAGRO LTDA contra LUISA EMA AYALA HERNÁNDEZ y WALTER CARDOZO AYALA se tiene que realizada la consulta catastral a través del geoportal de la página del IGAC del número catastral 6884400000050039000 no aparece relacionado a ningún predio de este municipio. Por conocimiento de causa se sabe que el código catastral del municipio de Santa Bárbara Santander inicia con los dígitos **68705** y no 68844.
<https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-79.65193536165513,1.9010551031861072,-66.6221502054086,8.614370417520995,4686&b=igac&u=76109&module=catastral>

En consecuencia, ante la ausencia de información sobre la ubicación precisa del predio objeto de la diligencia, resulta imposible cumplir con la comisión efectuada, siendo del caso devolver el comisorio con los anexos correspondientes al Juzgado comitente para que se aclare y determine, en coordinación con la parte interesada, lo que en derecho corresponda frente a la diligencia de secuestro encomendada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS DIGITALES No. 20** que se publica en el portal web de la rama judicial. **4 de agosto de 2023.**


HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario